

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.920

Jueves 8 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2529835

#### EXTRACTO

RENE A. MARTINEZ LOAIZA, Notario Público Melipilla, Avda. Serrano 374, certifica por escritura pública fecha hoy ante mí, don MARIO EDGARDO KALERGIS PARRA, chileno, soltero, Ingeniero Agrónomo, Cedula de Identidad número doce millones seiscientos cincuenta y nueve mil treinta y tres guion cuatro, con domicilio en Calle Ocho, Los Picaflores, Parcela ciento cuarenta y uno, comuna de Villa Alemana, de paso en esta ciudad; sanea la "COOPERATIVA AGRÍCOLA ASOCIACIÓN DE APICULTORES CON CONSCIENCIA DE ALHUÉ LIMITADA", constituida por Junta General constitutiva de 01 de febrero de 2024, reducida a escritura pública con fecha 01 marzo del año 2024, ante el Notario Público de Melipilla don René Alejandro Martínez Loaiza, inscrita en extracto a fojas ciento noventa y siete número cincuenta y cinco en el Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Melipilla del año dos mil veinticuatro, publicada en el Diario Oficial con fecha tres de abril de dos mil veinticuatro, edición número cuarenta y tres mil ochocientos dieciséis, siendo su capital la suma de \$100.000. En virtud de lo dispuesto en los artículos primero y tercero de la ley diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve, con el objeto de sanear el vicio de nulidad que afecta a la COOPERATIVA AGRÍCOLA ASOCIACIÓN DE APICULTORES CON CONSCIENCIA DE ALHUÉ LIMITADA, consistente en la falta u omisión de la inscripción conservatoria dentro del plazo legal del extracto en el Registro de Comercio de la ciudad de Melipilla, vicio que se entenderá corregido con la publicación e inscripción oportuna del extracto de la presente escritura de saneamiento de vicio de nulidad.- Demás estipulaciones constan escritura que extracto. Melipilla a 31 de julio de 2024.

CVE 2529835

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

